MUNICIPIO DE EL PEÑOL
Departamento de Antioquia

ACTA DE JUSTIFICACIÓN OTROSÍ N° 2 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° PS – 147 DE 2022, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE EL PEÑOL – ANTIOQUIA Y JESUS ORLANDO SANTA HINCAPIE

CONTRATANTE	MUNICIPIO DE EL PEÑOL CON N.I.T. 890.980.917-1
CONTRATISTA	**JESUS ORLANDO SANTA HINCAPIE,** IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO **70.951.822**
MODALIDAD DE SELECCIÓN	CONTRATACIÓN DIRECTA
TIPOLOGIA CONTRACTUAL	PRESTACION DE SERVICIOS
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO OPERATIVO Y LOGÍSTICO PARA EL MANTENIMIENTO DE JARDINES PARQUES, ZONAS VERDES Y DEMÁS ACTIVIDADES REQUERIDAS EN EL MUNICIPIO DE EL PEÑOL.
PLAZO INICIAL:	OCHO (08) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.
PLAZO ADICIONAL	DOS (02) MESES Y VEINTITRES (23) DIAS
PLAZO TOTAL	DIEZ (10) MESES Y VEINTITRES (23) DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO
VALOR INICIAL:	ONCE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL PESOS M/L ($11.984.000).
VALOR ADICIONAL	CUATRO MILLONES CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS PESOS M/L ($4.144.500)
VALOR TOTAL:	DIECISEIS MILLONES CIENTO VEINTIOCHO MIL QUINIENTOS PESOS ML ($16.128.500)
FECHA DE INICIO:	01 DE FEBRERO DE 2022
FECHA DE TERMINACIÓN DESPUÉS DE OTROSÍ:	23 DE DICIEMBRE DE 2022

La celebración del OTROSI N° 02 se justifica por las siguientes consideraciones:

En las oficinas de la Alcaldía del Municipio de El Peñol se reunieron el señor **JESUS ORLANDO SANTA HINCAPIE** como CONTRATISTA, identificada con cédula de ciudadanía **No. 70.951.822** y **DORA EMILSEN HERNANDEZ RIVERA**, Secretaria de Desarrollo Rural y Medio Ambiente, actuando en calidad de SUPERVISORA del Contrato de Prestación de Servicios **PS-147-2022**, con el fin de establecer la necesidad que da lugar a la suscripción del Otrosí No 2, por lo que se determina:

1. El 27 de enero de 2022 se suscribió contrato de Prestación de Servicios **PS-147-2022**, entre el municipio de El Peñol y **JESUS ORLANDO SANTA HINCAPIE** como CONTRATISTA, identificado con cédula de ciudadanía **No. 70.951.822**, actuando en nombre propio, con el objeto de PRESTAR SERVICIOS DE APOYO OPERATIVO Y LOGÍSTICO PARA EL

MANTENIMIENTO DE JARDINES PARQUES, ZONAS VERDES Y DEMÁS ACTIVIDADES REQUERIDAS EN EL MUNICIPIO DE EL PEÑOL, y un plazo de ejecución de ocho (08) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

2. Que dentro del giro normal de las actividades del Municipio de El Peñol, se encuentra la de conservación y mantenimiento de las zonas verdes y sus jardines en estado óptimo, buscando preservar los espacios públicos del área urbana del municipio, las cuales cuentan con diferentes plantaciones ornamentales y forestales garantizando así, el disfrute visual de un paisaje agradable y armónico para todos sus habitantes y visitantes.

3. Que el Municipio de El Peñol, ha suscrito diversos contratos de prestación de servicios con el objeto de garantizar el correcto funcionamiento de la Secretaría de Desarrollo Rural y Medio Ambiente en cada uno de los procesos necesarios para el mantenimiento de los jardines de los espacios públicos existentes.

4. Que el municipio en función de garantizar la prestación de los servicios a su cargo, estableció de común acuerdo con el contratista realizar la adición por valor de cuatro millones ciento cuarenta y cuatro mil quinientos pesos m/l ($4.144.500) y una prórroga por dos (02) meses y veintitrés (23) días, con el fin de continuar con la prestación de servicios para la conservación y mantenimiento de las zonas verdes y sus jardines.

5. Que, el contrato de prestación de servicios **PS-147-2022** registra una ejecución de más del 90%, la misma se establece de acuerdo con la del avance realizado en la la Secretaría de Desarrollo Rural y Medio Ambiente en el área de zonas verdes del municipio de El Peñol.

6. Que el Municipio estableció un plazo inicial de ejecución hasta el 30 de septiembre de 2022, considerando la necesidad expuesta en la prestación de dicho servicio, la Entidad identificó la necesidad de ampliar el contrato de prestación de servicios **PS - 147 - 2022**, por dos (02) meses y veintitrés (23) días, además de adicionar el valor de cuatro millones ciento cuarenta y cuatro mil quinientos pesos m/l ($4.144.500), con cargo al artículo presupuestal número 23.2.02.02.009.13.09 – Recuperar e implementar senderos peatonales, corredores verdes y jardines florísticos.

7. Que el contrato de prestación de servicios **PS - 147- 2022** se encuentra actualmente vigente, por lo tanto, es factible la suscripción del presente Otrosí.

8. Que la adición en dinero, no supera el límite legal del 50% del que habla la Ley 80 de 1993.

Carrera 18 No 02 -91 Plaza de Bolívar, El Peñol, Antioquia. NIT: 890980917-1 Código Postal 05500. Teléfono 851 58 55. Email: alcaldia@elpenol-antioquia.gov.co Web: www.elpenol-antioquia.gov.co

MUNICIPIO DE EL PEÑOL
Departamento de Antioquia

MODIFICACIONES AL CONTRATO INICIAL

MODIFICACIÓN EN VALOR		ADICION EN PLAZO	
Valor Inicial	$11.984.000	**Plazo inicial**	ocho (08) meses
Valor Adicional	$4.144.500	**Plazo adicional**	dos (02) meses y veintitrés (23) días
Valor total	$16.128.500	**Plazo total**	diez (10) meses y veintitrés (23) días

Para constancia se firma por los que en ella intervinieron, a los veintinueve (29) días del mes de septiembre de 2022.

Orlando Santa H.
JESUS ORLANDO SANTA HINCAPIE
Contratista

Dora E Hernandez R.
DORA EMILSEN HERNANDEZ RIVERA
Secretaria de Desarrollo Rural y Medio Ambiente
Supervisora

Funcionario / Contratista	Nombre / Cargo	Firma
Proyectado por	Daiana García Agudelo Asistente Administrativa	Daiana García Agudelo
Revisado por	Jonnathan Montes Ceballos Asesor en Contratación	
Aprobado por	Sorany Andrea Marín Marín Alcaldesa Municipal	
Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales, y por lo tanto, lo presentamos para firma de la Alcaldesa Municipal.		

MUNICIPIO DE EL PEÑOL
Departamento de Antioquia

OTROSÍ N°02 DEL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2022 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° PS - 147 - 2022 DEL 27 DE ENERO DE 2022

CONTRATANTE	MUNICIPIO DE EL PEÑOL CON N.I.T. 890.980.917-1
CONTRATISTA	**JESUS ORLANDO SANTA HINCAPIE,** IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO **70.951.822**
MODALIDAD DE SELECCIÓN	CONTRATACIÓN DIRECTA
TIPOLOGIA CONTRACTUAL	PRESTACION DE SERVICIOS
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO OPERATIVO Y LOGÍSTICO PARA EL MANTENIMIENTO DE JARDINES PARQUES, ZONAS VERDES Y DEMÁS ACTIVIDADES REQUERIDAS EN EL MUNICIPIO DE EL PEÑOL.
PLAZO INICIAL:	OCHO (08) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.
PLAZO ADICIONAL	DOS (02) MESES Y VEINTITRES (23) DIAS
PLAZO TOTAL	DIEZ (10) MESES Y VEINTITRES (23) DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO
VALOR INICIAL:	ONCE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL PESOS M/L ($11.984.000).
VALOR ADICIONAL	CUATRO MILLONES CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS PESOS M/L ($4.144.500)
VALOR TOTAL:	DIECISEIS MILLONES CIENTO VEINTIOCHO MIL QUINIENTOS PESOS ML ($16.128.500)
FECHA DE INICIO:	01 DE FEBRERO DE 2022
FECHA DE TERMINACIÓN DESPUÉS DE OTROSÍ:	23 DE DICIEMBRE DE 2022
FECHA OTRO SI:	29 DE SEPTIEMBRE DE 2022

Entre los suscritos, a saber: **EL MUNICIPIO DE EL PEÑOL ANTIOQUIA,** entidad pública del orden territorial, identificado con el N.I.T. 890.980.917-1 representado legalmente por la Ingeniera **SORANY ANDREA MARÍN MARÍN**, Alcaldesa por elección popular del municipio de El Peñol Antioquia para periodo constitucional 2020 – 2023, posesionada mediante Acta número cero cero dos (002) del veintinueve (29) de diciembre de dos mil diecinueve (2019) de la Notaría Única de El Peñol Antioquia, ciudadana mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía número 42.842.362 expedida en El Peñol - Antioquia, debidamente facultada de conformidad con lo establecido por las Leyes 80 de 1993, 136 de 1994, 1150 de 2007 y 1551 de 2012 y el decreto reglamentario 1082 de 2015 y quien en adelante se denominará "**EL MUNICIPIO**" o "**EL CONTRATANTE**", y de la otra parte **JESUS ORLANDO SANTA HINCAPIE**, identificado con cédula de ciudadanía **No. 70.951.822,** en adelante se denominará "**EL CONTRATISTA**", se

acuerda celebrar el presente otrosí No 2 al contrato de prestación de servicios **PS - 147 - 2022**, teniendo en cuenta las siguientes

CONSIDERACIONES:

PRIMERO: El 27 de enero de 2022 se suscribió contrato de Prestación de Servicios **PS-147-2022**, entre el municipio de El Peñol y **JESUS ORLANDO SANTA HINCAPIE** como CONTRATISTA, identificado con cédula de ciudadanía **No. 70.951.822**, actuando en nombre propio, con el objeto de PRESTAR SERVICIOS DE APOYO OPERATIVO Y LOGÍSTICO PARA EL MANTENIMIENTO DE JARDINES PARQUES, ZONAS VERDES Y DEMÁS ACTIVIDADES REQUERIDAS EN EL MUNICIPIO DE EL PEÑOL y un plazo de ejecución de ocho (08) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

SEGUNDO: Que dentro del giro normal de las actividades del Municipio de El Peñol, se encuentra la de conservación y mantenimiento de las zonas verdes y sus jardines en estado óptimo, buscando preservar los espacios públicos del área urbana del municipio, las cuales cuentan con diferentes plantaciones ornamentales y forestales garantizando así, el disfrute visual de un paisaje agradable y armónico para todos sus habitantes y visitantes.

TERCERO: Que el Municipio de El Peñol, ha suscrito diversos contratos de prestación de servicios con el objeto de garantizar el correcto funcionamiento de la Secretaría de Desarrollo Rural y Medio Ambiente en cada uno de los procesos necesarios para el mantenimiento de los jardines de los espacios públicos existentes.

CUARTO: Que el municipio en función de garantizar la prestación de los servicios a su cargo, estableció de común acuerdo con el contratista realizar la adición por valor de cuatro millones ciento cuarenta y cuatro mil quinientos pesos m/l ($4.144.500) y una prórroga por dos (02) meses y veintitrés (23) días, con el fin de continuar con la prestación de servicios para la conservación y mantenimiento de las zonas verdes y sus jardines.

QUINTO: Que, el contrato de prestación de servicios **PS-147-2022** registra una ejecución de más del 90%, la misma se establece de acuerdo con la del avance realizado en la la Secretaría de Desarrollo Rural y Medio Ambiente en el área de zonas verdes del municipio de El Peñol.

SEXTO: Que el Municipio estableció un plazo inicial de ejecución hasta el 30 de septiembre de 2022, considerando la necesidad expuesta en la prestación de dicho servicio, la Entidad identificó la necesidad de ampliar el contrato de prestación de servicios **PS - 147 - 2022**, por dos (02) meses y veintitrés (23) días, además de adicionar el valor de cuatro millones ciento cuarenta y cuatro mil quinientos pesos m/l ($4.144.500), con cargo al artículo presupuestal número 23.2.02.02.009.13.09 – Recuperar e implementar senderos peatonales, corredores verdes y jardines florísticos.

SÉPTIMO: Que el contrato de prestación de servicios **PS - 147 - 2022** se encuentra actualmente vigente, por lo tanto, es factible la suscripción del presente Otrosí.

OCTAVO: Que la adición en dinero, no supera el límite legal del 50% del que habla la Ley 80 de 1993.

NOVENO: Que las modificaciones realizadas no afectaran la estructura del contrato de prestación de servicios **PS - 147 - 2022**.

De acuerdo a las anteriores consideraciones las partes

ACUERDAN:

CLAUSULA PRIMERA: Modificar la CLÁUSULA TERCERA. VALOR, FORMA DE PAGO E IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL, adicionando el valor del contrato de prestación de servicios en cuantía de cuatro millones ciento cuarenta y cuatro mil quinientos pesos m/l ($4.144.500), para un valor total de dieciséis millones ciento veintiocho mil quinientos pesos ml ($16.128.500) y quedando así:

> ***...CLÁUSULA TERCERA. VALOR, FORMA DE PAGO E IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL:*** *El presente contrato de Prestación de Servicios tiene un valor de DIECISÉIS MILLONES CIENTO VEINTIOCHO MIL QUINIENTOS PESOS ML ($16.128.500), los cuales se cancelarán a EL CONTRATISTA de la siguiente manera: diez (10) cuotas iguales por valor de un millón cuatrocientos noventa y ocho mil pesos ($1.498.000) pagaderas los 30 de cada uno de los meses comprendidos entre febrero y noviembre de 2022 y una (01) cuota por valor de un millón ciento cuarenta y ocho mil quinientos pesos m/l ($1.148.500), pagadera una vez finalizado el contrato...*

PARÁGRAFO: **IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL**: El valor de la presente adición se encuentra amparado en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 1501, con cargo al artículo denominado 23.2.02.02.009.13.09 – Recuperar e implementar senderos peatonales, corredores verdes y jardines florísticos, por valor de cuatro millones ciento cuarenta y cuatro mil quinientos pesos m/l ($4.144.500).

CLAUSULA SEGUNDA: Modificar la cláusula cuarta del contrato, prorrogando el plazo del Contrato de prestación de servicios **PS - 147- 2022** por un tiempo de un dos (02) meses y veintitrés (23) días contados a partir del día siguiente a la fecha de terminación inicial del contrato, es decir a partir de 01 de octubre de 2022, quedando como fecha de terminación el día 23 de diciembre de 2022, la cual quedará de la siguiente manera:

*...**CLÁUSULA CUARTA. DURACIÓN DEL CONTRATO:** El presente contrato tendrá una duración de diez (10) meses y veintitrés (23) días ...*

CLAUSULA TERCERA - REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO: El perfeccionamiento se entiende dado con la firma de las partes. Su publicación se hará en el SECOP conforme lo dispone el artículo 223 del Decreto 019 de 2012 y el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015.

CLAUSULA CUARTA: Las cláusulas del Contrato de prestación de servicios **PS - 147 - 2022**, que no fueron expresamente modificadas por el presente otrosí, se mantendrán indemnes y continuarán vigentes en todas sus partes.

CLAUSULA QUINTA: Hacen parte integral del presente Otrosí N° 2, el siguiente documento: a) acta de justificación del Otrosí N°2 del 29 de septiembre de 2022.

Para constancia se firma en el municipio de El Peñol, Antioquia a los veintinueve (29) días del mes de septiembre de 2022.

SORANY ANDREA MARÍN MARÍN
Alcaldesa Municipal

JESUS ORLANDO SANTA HINCAPIE
Contratista

Funcionario / Contratista	Nombre / Cargo	Firma
Proyectado por	Daiana Garcia Agudelo Asistente Administrativa	
Revisado por	Jonnathan Montes Ceballos Asesor en Contratación	
Revisado por	Anngy Milena Uribe Ciro Secretaria General y de Gobierno	
Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales, y por lo tanto, lo presentamos para firma de la Alcaldesa Municipal.		

Todo por mi gente
Carrera 18 No 02 -91 Plaza de Bolivar, El Peñol, Antioquia. NIT: 890980917-1 Código Postal 05500. Teléfono 851 58 55. Email: alcaldia@elpenol-antioquia.gov.co Web: www.elpenol-antioquia.gov.co

MUNICIPIO DE EL PEÑOL Departamento de Antioquia	**SOLICITUD DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL**	Código: F-DF-001 Versión:0 0 Fecha:02-01-2006 Página: 1 de 1	Todo por mi gente!

Fecha: El Peñol, 23 de septiembre del 2022
Señor: Secretaría de Hacienda

Comedidamente le solicito el favor de expedir Certificado de Disponibilidad Presupuestal para la ejecución del programa que se detalla a continuación:

Descripción: adición al contrato PS-147-2022, cuyo objeto es: Prestar servicios de apoyo operativo y logístico para el mantenimiento de jardines parques, zonas verdes y demás actividades requeridas en el municipio de El Peñol.

- **ARTICULADO AL BANCO DE PROYECTOS:** CODIGO BPIN: 2022055410016 denominado FORTALECIMIENTO AL ORDENAMIENTO PAISAJISTICO, CONSERVACION Y PROTECCION DE RECURSOS NATURALES DE EL PEÑOL.

Artículo: 23.2.02.02.009.13.09 Recuperar e implementar senderos peatonales, corredores verdes y jardines florísticos **Valor: $4.144.500**

TOTAL: **Valor: $4.144.500**

Cordialmente,

DORA EMILSEN HERNANDEZ RIVERA
Secretaria de Desarrollo Rural y Medio Ambiente

MUNICIPIO DE EL PEÑOL

Estado
VIGENTE

Certificado de Disponibilidad Nro: 1501

Fecha de Impresión: 26-Sep-2022
Fecha de la Reserva: 23-Sep-2022 **Fecha de Vencimiento:** 31/12/2022

CERTIFICA

Que en el presupuesto de Rentas y Gastos de la vigencia fiscal 2022 existe disponibilidad presupuestal según el siguiente detalle:

Código	Fondo	Nombre	Vlr Reservado
14.2.3.2.02.02.009.13.09	1.2.3.2.12	Recuperar e implementar senderos peatonales, corredores verdes y jardines floristicos	$4,144,500.00
		Total:	**$4,144,500.00**

Que se Reserva la suma de : Cuatro Millones Ciento Cuarenta y Cuatro Mil Quinientos Pesos.. ($4,144,500.00)

Descripción:

OTRO SI N º 1 AL CONTRATO PS-147-2022 CUYO OBJETO ES : PRESTAR SERVICIOS DE APOYO OPERATIVO Y LOGISTICO PARA EL MANTENIMIENTO DE JARDINES PARQUES , ZONAS VERDES Y DEMAS ACTIVIDADES REQUERIDAS EN EL MUNICIPIO DE EL PEÑOL.

Información Complementaria:

MGA - Productos
4002026- Zonas verdes mantenidas
BPIM
2022055410016- Fortalecimiento al orednamiento paisajistico , conservacion y proteccion de recursos naturales de el peñol
CPC - Bienes y servicios
85970- Servicios de mantenimiento y cuidado del paisaje

BEATRIZ ELENA RAMIREZ ZULUAGA
TECNICA ADMINISTRATIVA

NINGUNO *** ***

NINGUNO *** ***

NINGUNO *** ***
0

"TODO POR MI GENTE"

SORANY ANDREA MARIN MARIN

MUNICIPIO DE EL PEÑOL Departamento de Antioquia	**SOLICITUD DE RESERVA PRESUPUESTAL**	Código: F-DF-002 Versión:00 Fecha:02-01-2006 Página: 1 de 1	Todo por mi gente!

Fecha: El Peñol, 29 de septiembre de 2022
Señor: secretaría de Hacienda

Medidamente le solicito el favor de expedir Reserva Presupuestal para la ejecución del programa que se detalla a continuación:

Descripción: adición al contrato PS-147-2022, cuyo objeto es: Prestar servicios de apoyo operativo y logístico para el mantenimiento de jardines parques, zonas verdes y demás actividades requeridas en el municipio de El Peñol.

- **ARTICULADO AL BANCO DE PROYECTOS:** CODIGO BPIN: 2022055410016 denominado FORTALECIMIENTO AL ORDENAMIENTO PAISAJISTICO, CONSERVACION Y PROTECCION DE RECURSOS NATURALES DE EL PEÑOL.

Beneficiario: JESUS ORLANDO SANTA HINCAPIE
CEDULA o NIT: 70.951.822

Artículo: 23.2.02.02.009.13.09 Recuperar e implementar senderos peatonales, corredores verdes y jardines floristicos **Valor: $4.144.500**

TOTAL: **Valor: $4.144.500**

Cordialmente,

Dora E Hernandez R.

DORA EMILSEN HERNANDEZ RIVERA
Secretaria de Desarrollo Rural y Medio Ambiente

VIGENTE

BRAMIREZ

MUNICIPIO DE EL PEÑOL
Nit: 890980917-1
NIT 890980917-1
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL N° : 1490

Fecha de Impresión: 29-Sep-2022 **Fecha del Compromiso:** 29/09/2022 13:40:56

Contrato	Proveedor/Contratista		Valor
XXX	70951822	SANTA HINCAPIE JESUS ORLANDO	4,144,500.00

Tipo Compromiso: CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

DESCRIPCIÓN: OTRO SI N ° 1 AL CONTRATO PS-147-2022 CUYO OBJETO ES : PRESTAR SERVICIOS DE APOYO OPERATIVO Y LOGISTICO PARA EL MANTENIMIENTO DE JARDINES PARQUES , ZONAS VERDES Y DEMAS ACTIVIDADES REQUERIDAS EN EL MUNICIPIO DE EL PEÑOL.

FORMA DE PAGO

Cuota	Fecha	Valor a Pagar	Valor Pagado
1	29/09/2022 13:40:56	4,144,500.00	0.00

CODIGOS PRESUPUESTALES

C.D.P	Fondo	Código	Descripción	Vlr Reservado
1501	1.2.3.2.12	**14.2.3.2.02.02.009.13.09**	Recuperar e implementar senderos peatonales, corredores verdes y jardines	4,144,500.00

Total: **4,144,500.00**

BEATRIZ ELENA RAMIREZ ZULUAGA
TECNICA ADMINISTRATIVA

OLGA LUCIA GALLO CARDONA
SECRETARIA DE HACIENDA

NINGUNO *** ***

NINGUNO *** ***

ARL | sura

Medellín, 26 de septiembre de 2022

LA ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A..

CERTIFICA:

Que JESUS ORLANDO SANTA HINCAPIE identificado(a) con cédula de ciudadanía 70951822 registra en nuestra base de datos como trabajador(a) independiente.

A continuación se relacionan los datos de la afiliación:
Fecha inicio cobertura: 01/02/2022 **Fecha fin cobertura:** 23/12/2022

INFORMACIÓN DEL CONTRATANTE

MUNICIPIO DE EL PEÑOL N890980917

ACTIVIDAD ECONÓMICA:
1751201 - EMPRESAS DEDICADAS A ACTIVIDADES EJECUTIVAS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA EN GENERAL, INCLUYE MINISTERIOS, ORGANOS, ORGANISMOS Y DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS EN LOS NIVELES CENTRAL, REGIONAL Y LOCAL
CLASE DE RIESGO: 1 **PORCENTAJE DE COTIZACIÓN:** 0,522%
CENTRO DE TRABAJO: 0000000008 - ZONAS VERDES
CLASE: 2 **PORCENTAJE:** 1,044% **TIPO COTIZANTE:** INDEPENDIENTE CON CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS SUPERIOR A UN MES
ACTIVIDAD ECONÓMICA CENTRO DE TRABAJO:
2014002 - EMPRESAS DEDICADAS A ACTIVIDADES DE SERVICIOS, AGRICOLAS Y GANADEROS, EXCEPTO LAS VETERINARIAS, INCLUYE LOS ESTABLOS SIN AUTO TRANSPORTE Y LAS EMPRESAS DE JARDINERIA Y/O ARREGLOS DE JARDINES

INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

ACTIVIDAD ECONÓMICA:
2014002 - EMPRESAS DEDICADAS A ACTIVIDADES DE SERVICIOS, AGRICOLAS Y GANADEROS, EXCEPTO LAS VETERINARIAS, INCLUYE LOS ESTABLOS SIN AUTO TRANSPORTE Y LAS EMPRESAS DE JARDINERIA Y/O ARREGLOS DE JARDINES
CODIGO DE ACTIVIDAD: 2014002
CLASE DE RIESGO: 2 **PORCENTAJE DE COTIZACIÓN:** 1,044%

Su pago lo debe realizar con riesgo 2 (1,044 %), teniendo en cuenta lo siguiente:

Artículo 11, Decreto 723 de 2013: Cotización y Pago: La cotización se realizará teniendo en cuenta el mayor riesgo entre:

1. ***La clase de riesgo del centro de trabajo de la entidad o institución.***
2. ***El propio de la actividad ejecutada por el contratista.***

Parágrafo 1: Cuando las entidades o instituciones no tengan centros de trabajo se tomará la actividad principal o institución.

Si desea validar que este certificado haya sido realmente emitido por ARL Sura y la información aquí contenida sea real, visite www.arlsura.com.co / validar certificados e ingrese el siguiente código único de generación válido por un mes:
C10412303062226959176

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el: 26/09/2022 4:26 PM

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA